

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 106

Sesión Ordinaria efectuada el día 23 de Octubre de 2018, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actuando como Secretario Municipal (S) la Srta. María Inés Soto Cerda.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez

Además, estuvieron presente: Karina Hernández, jefa de finanzas del DAEM; Leroy Ibañez, Abogado DAEM; Víctor Valverde, Director de Obras; Claudia Moreira, Nataly Manríquez y Pablo Domínguez, de la Unidad de Medio Ambiente; Andrea Álvarez, Dideco; Felipe Corvalan Director de Dideco; María Paz Valdés, asistente de Alcaldía; Cecilia Cepeda, Directora de Liceo Federico Heise; y Víctor Pavez de Comunicaciones.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1. Modificaciones Presupuestarias, Secplan.
2. Aprobación adjudicación licitación pública: "Construcción Multicancha y espacio deportivo sector la Orilla", ID 2600-28-LP18, Secplan.
3. Aprobación aporte programa Pavimentación Participativa año 2018, Secplan.
4. Modificación Presupuestaria, DAEM.
5. Donación de Bicicleta, Dideco.
6. Acuerdo arribado en causas RIT N° T-03-2018 y T-04-2018, llevadas ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Parral, por Tutela de Derechos Fundamentales y Despido Injustificado, Jurídico.
7. Varios.

Se da inicio a la sesión de Concejo Municipal a las 9.10 hrs.

La Alcaldesa solicita a los concejales incorporar otro punto, "Autorización de Uso de Espacio Público según artículo 2.1.30 de la OGUC", el cual es aceptado por los concejales.

Antes de iniciar la Alcaldesa le da la palabra a la directora del Liceo Federico Heise, la cual invita a los concejales a la ceremonia del centenario del establecimiento los cuales serán a las 11.00 y 19.00 horas del este día.

Se hace entrega del memo N°37 y de informe social respecto del punto N°5.

Punto N°1: Modificaciones Presupuestarias, Secplan.

La directora de Secplan, expone al concejo que la modificación a presentar en el oficio N°286 es por 15 millones de pesos, el cual tiene por finalidad la cancelación de acuerdos por dos demandas judiciales.

El concejal Maureira consulta por qué se desvinculó a la funcionaria Alejandra Domínguez. Leroy Ibañez, abogado del DAEM le responde que por temas de mejor funcionamiento de la OPD, que la funcionaria era a honorarios y la reestructuración del programa, dejó de ser necesaria la función que cumplía.

Dicha modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Se presenta el oficio N°287, por parte de María Inés Soto, el cual muestra un traspaso por un monto de un millón cuatrocientos sesenta y un mil pesos, el cual fue solicitado por el Director de Dideco para la reparación y confección de nuevas telas para la carpa municipal. Agrega Felipe Corvalan, que se harán paños más grandes y otros se repararán.

La modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Otra modificación presupuestaria se presenta en el oficio N°288 el que corresponde a una Suplementación de 25 millones de pesos por aporte el fondo común municipal por permisos de circulación.

Dicha modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

El oficio N°289 contiene la creación de cuenta "Rep., const. De veredas, calzadas, señalética y mob. urbano" por 10 millones, además de la suplementación de la misma por el "fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión".

La modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

La última modificación se presenta en el oficio N°290 por un monto de 8 millones quinientos cincuenta mil pesos, según solicitud de Relaciones Públicas para actividades de fiesta de la cerveza, fiesta de la primavera y otros. El concejal Maureira consulta donde se realizará la fiesta de la cerveza, a lo cual la alcaldesa le responde que será en la plaza.

La modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Punto N°2: Aprobación adjudicación licitación pública: "Construcción Multicancha y espacio deportivo sector la Orilla", ID 2600-28-LP18, Secplan.

Por parte de la Secplan se expone de manera breve el acta de apertura señalando que se presentaron 7 empresas a la visita a terreno del proyecto en el sector de la Orilla y que de ellas solo una ofertó, la del señor Hans Rivera Fuente, el cual cumple con los requisitos por lo cual pasa a evaluación técnica. En dicha evaluación tanto en el ítem de precio, experiencia, registro contratista, plazo de ejecución y comportamiento contractual obtiene nota 7 y en cumplimiento requisitos formales un 6,71, lo cual le pondera una nota de 6,97, lo cual se presenta a la Sra. Alcaldesa y los concejales para ser adjudicado.

La propuesta de adjudicación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Punto N°3: Aprobación aporte programa Pavimentación Participativa año 2018, Secplan.

Se expone al concejo que para la postulación del programa de pavimentación participación del llamado N°28, se está presentando la calle en Av. Buenos Aires al cementerio, para el cual la municipalidad deberá realizar un aporte de seiscientos treinta y seis mil pesos, y es por ello que se presenta al concejo para que pueda ser aprobado.

El aporte de M\$636 es aprobado de manera unánime por el concejo.

Punto N°4: Modificación Presupuestaria, DAEM.

Expone la srta. Karina Hernández el oficio N°1015, el cual solicita una modificación por 49 millones de pesos, en donde se disminuye el ítem de “prima y gastos de seguro” y se aumenta el ítem “otros” y “Cursos de capacitación”.

La modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Continúa con el oficio N°1016, con una modificación por 180 millones de pesos la cual disminuye el ítem de “Bonificación de excelencia académica” y aumenta el ítem “Sueldo base”.

La modificación es aprobada de manera unánime por el concejo.

Punto N°5: Donación de Bicicleta, Dideco.

El director de Dideco, Sr. Felipe Corvalan, presenta el informe social con el detalle y situación de la niña con leucemia. Por lo mismo la idea es donar la bicicleta para que ellos la puedan emplear y hacer un beneficio y obtener más recursos.

Se somete a votación del honorable concejo y es aprobado por unanimidad.

(La Alcaldesa realiza un cambio en el orden de los puntos de tabla con los agregados recientemente).

Punto N°8: Autorización de Uso de Espacio Público según artículo 2.1.30 de la OGUC, DOM

La Alcaldesa adelanta este punto, y el director de obras señala que para las obras de mejoramiento de la Alameda se había señalado que no requería de permiso de obra, pero la Seremía de Vivienda ahora dice que si se requiere permiso de edificación, aunque en particular por el escenario. Los concejales consultan si puede solicitarse a la empresa pintura para el monumento.

Se somete a votación del honorable concejo y es aprobado por unanimidad.

Aprovecha la ocasión el concejal Contreras de mencionar de los estacionamientos del terminal para taxi, que no son suficientes. Además que las palmeras se están secando por los choques de los vehículos. Le responde la Sra. Alcaldesa que al momento de realizarse la participación ciudadana por la Alameda los taxistas no participaron.

Punto N°6: Acuerdo arribado en causas RIT N° T-03-2018 y T-04-2018, llevadas ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Parral, por Tutela de Derechos Fundamentales y Despido Injustificado, Jurídico.

El abogado del DAEM, Sr. Leroy Ibañez, explica el tenor de las causas y el por qué están llegando acuerdo. La demanda por la Abogada Srta. Suazo, era por 34 millones y por la contadora Srta. Dominguez era por 17 millones, y el acuerdo logrado es por 9 millones y 5 millones doscientos cincuenta mil pesos respectivamente.

Se somete a aprobación del concejo y el acuerdo de las causas RIT N° T-03-2018 y T-04-2018, es aprobado de manera unánime.

La Sra. Alcaldesa, le pide a los concejales tengan a bien incorporar otro punto de tabla, que corresponde a la aprobación de la ordenanza medioambiental entregada la semana pasada, los concejales no ponen objeción y el punto es incorporado.

Punto N°9: Aprobación de la ordenanza medioambiental.

La Sra. Alcaldesa, le solicita al director de obras que presente al nuevo equipo de medio ambiente, el cual está conformado por tres veterinarios, Nataly Manríquez, que está a cargo del programa PTRAC de Subdere; Pablo Domínguez, que está viendo los temas de reciclaje; y Claudia Moreira que está a cargo del SCAM. De todas maneras, se prestan apoyo entre ellos para las distintas funciones y tareas que se le encomiendan a dicha unidad.

Se consulta por parte de la Alcaldesa si existen observaciones a la ordenanza de medio ambiente. Al no existir, se somete a aprobación del concejo municipal y es aprobado por unanimidad.

Punto 7: Varios.

Comienza con los temas varios el concejal **Sr. Juan Carlos Benavente**.

Su primer tema es relacionado con el edificio que se está construyendo en la esquina de A. Pinto y Urrutia, ya que el diseño no es del todo armonioso con el entorno. Le responde el Director de Obras, que el edificio corresponde a Multicentro, que cumple con la ordenanza y tiene todas las autorizaciones para construir. Comenta además que en temas de diseño como DOM no puede objetar nada.

El segundo tema, es respecto de los tabloneros de las tribunas del estadio, pues un señor se cayó el sábado recién pasado. Solicita se pueda ver las condiciones de las tribunas y poder realizar mejoras por parte de la corporación. Le responde la Alcaldesa que se realizará un proyecto que involucrará una intervención general del estadio, la cual se realizará en etapas de acuerdo a los lineamientos del gobierno e IND.

Un tercer tema del concejal es por el camino que se asfaltaría en Los Molinos, el cual no ha sucedido. Comenta que se contactó con el encargado de vialidad en Parral, Sr. Manuel Hugo Benavente, y él le respondió que al no tener agua el sector, era difícil que pudiera realizarse la pavimentación. La Alcaldesa le señala que se le informó a la presidenta de la JVV y se le explicó que por no contar con agua potable se realizó un cambio en la pavimentación. De todos modos, precisa la Alcaldesa que el camino quedó priorizado para el convenio N°5 del MOP y GORE.

El cuarto y último punto, es por los permisos ambulantes que se otorgan, principalmente fuera del supermercado Italia, que causan congestión y cada vez hay más personas vendiendo. La Alcaldesa le informa que el Administrador Municipal se reunirá con los comerciantes con permiso ambulante para darles a conocer los cambios que se realizarán con el otorgamiento de dichos permisos y como será la forma de ordenar los espacios para ello.

Continúa con los temas el concejal **Sr. José Maureira**.

Su primer punto es respecto del camión limpia fosas, pues le han comentado que está malo. Le responde el director de Dideco, Sr. Felipe Corvalán, que Nuevo Sur notificó que el convenio que mantenían vigente para las descargas de los residuos terminaba el 15 de octubre y que de querer continuar, los valores nuevos quintuplicaban los actuales. Ante esa situación, la municipalidad informó a la Gobernación y a ONEMI, ya que son muchas las municipalidades que están en las mismas condiciones. Agrega la Sra. Alcaldesa, que el día de mañana se tendrá una reunión con Nuevo Sur y la Gobernadora. Aporta también el director de Dideco que los casos que eran de emergencia se trataron de resolver antes que terminara el convenio.

El concejal Maureira, solicita se le pueda hacer llegar un documento de respaldo con lo expuesto.

Un segundo punto, es que el Iguadual entre A. Pinto y P. Neruda, existe un letrero de minusválido, por lo que solicita se pueda demarcar y se deje realmente el espacio para ello cada dos cuadras. La Alcaldesa le señala que se le informará a la dirección de tránsito y ellos le responderán.

Agrega también el concejal Contreras, que debería dejarse un espacio reservado para personas con discapacidad en todos los servicios, bancos, supermercados, etc. A ello, aporta el director de obras, que todos los servicios deben cumplir con el DS 50 de accesibilidad universal.

El último tema del concejal Maureira, es felicitar a la Dirección de Obras por el trabajo realizado en la población Bellavista, los vecinos quedaron muy contentos con lo ejecutado.

Prosigue con sus temas el concejal **Sr. Pablo Contreras**.

El primer punto, ya lo comento antes y es por los estacionamientos para los taxistas en el terminal, que ojalá se pueda resolver y entregar lugares.

El segundo tema es por las escaleras de Buenos Aires, que dado que la tierra se corre, va quedando poco espacio para que las personas puedan transitar, y que una señora se cayó hace poco. Comenta también que el pasto está muy alto y no permite ver el espacio disponible para circular. El concejal Maureira señala que existe una ordenanza en que cada persona debe limpiar el frontis de su propiedad, por lo cual debería exigirse que se cumpla.

El tercer y último punto del concejal Contreras es por los Parquímetros, encontrando que la tarifa que se cobra es excesiva, que él no recuerda que sea por minuto el cobro. Se le explica al concejal que en una reunión sostenida hace unos meses con el asesor jurídico y cuando se discutió de la ordenanza de parquímetros, se trató este tema y se fijaron las tarifas. Otra cosa que agrega el concejal Contreras es que los operarios de la empresa de parquímetros se demoran mucho en realizar los cobros, lo cual da minutos adicionales a pagar.

Continúa con sus puntos el concejal **Sr. José Luis Mattas**.

Lo primero que consulta el concejal Mattas, es cuándo se realizarán los cortafuegos de las poblaciones. El director de obras le señala que espera que en el mes de noviembre estén hechos. Agrega además que por la maleza de las calles y veredas, éstas están a cargo de la empresa Ecogreen (según contrato), y que la municipalidad les va dando las prioridades de dónde limpiar y metros cuadrados de intervención.

Lo segundo, es que se pueda considerar realizar otra rampa hacia el espolón de agua de la plaza, pues existe solo uno por el cual descender hacia ese sector. La Alcaldesa le pide al director de obras que evalúe si es posible hacer otra rampa.

Sigue con sus temas varios el concejal **Sr. Claudio Bravo**.

El primer punto que trata el concejal Bravo es por el consumo de agua para las cosechas, lo cual está perjudicando a los pozos familiares pues se están secando y no tienen como obtener agua. Por ello solicita se pueda realizar un catastro en la comuna de pozos por temas de sequía. Señala la Alcaldesa que por fichas de emergencia se puede entregar agua por medio del camión aljibe, que si tiene la información de ello la pueda entregar para abastecer a las familias.

Un segundo tema es la estación de transferencia, que la idea es que Parral siga con ese proyecto dado que la comuna de Retiro se opuso a la construcción.

Un tercer punto es una consulta a medio ambiente para saber si es posible se pueda reciclar la materia orgánica. Le responde Claudia Moreira que se podría pero por temas logísticos y gestión (permisos sanitarios y otros) se complicaría. La alcaldesa complementa que la idea es que se pueda avanzar de a poco, ya que ahora se está trabajando con el PTRAC, y luego se pueden ir viendo otras iniciativas como ésta.

El concejal Contreras interviene, solicitando se ayude a los perritos de la calle, que en Talca lo hacen y que se vea la opción de colocar dispensadores con bolsas en la Alameda para que los dueños de mascotas recojan sus desechos. La alcaldesa le responde que antes de las bolsas, existen otros temas que son más relevantes.

El concejal Maureira comenta que se está consumiendo droga en el monumento de Ambrosio O'Higgins, que se solicite a carabineros mayor fiscalización.

El concejal Benavente, quiere felicitar a la administración por la festividad de los adultos mayores que estuvo todo muy bonito y también por el show de Fernando Ubierno.

La Sra. Alcaldesa informa a los concejales que la municipalidad cerrará el día 26 de Octubre por las actividades del día del funcionario.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las 10.39 hrs.



MARÍA INÉS SOTO CERDA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)